

Acercamiento al pensamiento educativo de Pedro Agustín Pérez

Approach to the educative thinking of Pedro Agustín Pérez

MSc. Roxana Reyes Delís. Profesora Auxiliar. Licenciada en Estudios Socioculturales

Correo electrónico: rreyesdelis74@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4683-8373>

MSc. Madelaine Almaguer Sosa. Profesor auxiliar, Licenciada en Estudios Socioculturales

Correo electrónico: mademique@infomed.sld

Dr. C. Orlando Florian Cuetú. Profesor Titular, Universidad de Guantánamo, Guantánamo, Cuba. Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales Cuello, Holguín, Cuba

Correo electrónico: oflorian.floriancuet@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7043-8421>

Recibido: julio 2024

Aprobado septiembre 2024

RESUMEN

El pensamiento postmoderno y neoliberal, bajo la apariencia de defender la libertad, criticar la práctica política y fomentar la libertad económica incita al odio, la violencia y crea confusión acerca de la interpretación de la libertad desde un enfoque ético moral. La construcción teórica de un modelo interpretativo que favorezca nuevos análisis de la libertad y la acción social emancipadora es válido en la actualidad. El pensamiento educativo de Pedro Agustín Pérez responde a esta necesidad social y manifiesta un nexo indisoluble entre teoría y práctica. El objetivo, de la presente comunicación, es revelar la relación entre libertad y acción social emancipadora en el pensamiento educativo de Pedro Agustín Pérez, a través de su epistolario escrito entre 1870 y 1899. Se emplearon los métodos histórico lógico, análisis documental, análisis y síntesis e inductivo deductivo. La formación de su pensamiento se investigó desde su niñez y la influencia de figuras como Calixto García, Antonio Maceo y José Martí. A partir de ello se revela que la educación masónica basada en una filosofía práctica y electiva desempeñó un papel significativo en la evolución de sus ideas hacia la liberación y emancipación.

Palabras clave: Acción social emancipadora, emancipación, pensamiento educativo

ABSTRACT

Postmodern and neoliberal thought, under the guise of defending freedom, criticizing political practice and promoting economic freedom, incites hatred, violence and creates confusion about the interpretation of freedom from a moral ethical approach. The theoretical construction of an interpretive model that favors new analyzes of freedom and emancipatory social action is valid today. The educational thought of Pedro Agustín Pérez responds to this social need and manifests an indissoluble link between theory and practice. The objective of this communication is to reveal the relationship between freedom and emancipatory social action in the educational thought of Pedro Agustín Pérez, through his epistolary written between 1870 and 1899. Historical-logical methods, documentary analysis, analysis and synthesis and inductive deductive. The formation of his thought was investigated from his childhood and the influence of figures such as Calixto García, Antonio Maceo and José Martí. From this it is revealed that Masonic education based on a practical and elective philosophy played a significant role in the evolution of his ideas towards liberation and emancipation.

Keywords: Emancipatory social action, emancipation, educational thought

Introducción

Pedro Agustín Pérez, conocido en la historia de Cuba como Periquito Pérez ha sido estudiado desde la historiografía local como hombre de guerra con un pensamiento político militar. Nace en abril de 1844 y proviene de una familia española, con tradición militar, de clase media, terratenientes, poseían grandes extensiones de tierra. En este sentido se considera que su pensamiento responde a esta necesidad social, de manera que puede ser trabajado desde los Programas de historia, Filosofía Marxista leninista o en cursos de preparación política.

A partir del análisis bibliográfico realizado, se considera que es insuficiente el estudio del pensamiento de Pedro Agustín Pérez desde la perspectiva filosófica. A pesar de que su acción político militar ha sido reconocida se observa, no se han argumentado las relaciones que se manifiestan entre la idea de la libertad y la acción social emancipadora desde la mediación teoría práctica.

El problema científico se plantea en ¿Cómo se revela la relación entre libertad y acción social emancipadora en el pensamiento de Pedro Agustín Pérez a finales del siglo XIX? El objeto de investigación es el proceso de construcción teórica de la relación libertad acción social emancipadora en el pensamiento educativo y el objetivo general es Revelar la relación entre libertad y acción social emancipadora en el pensamiento educativo de Pedro Agustín Pérez, a través de su epistolario escrito entre 1870 y 1899.

A partir del problema planteado se trabajó como *hipótesis* que el estudio desde un enfoque filosófico del epistolario de Pedro Agustín Pérez, escrito entre 1870 y 1899, permitirá la construcción teórica que revela la relación entre libertad y acción social emancipadora en su pensamiento.

Materiales, métodos y metodología

Esta investigación es continuidad de la tesis de maestría titulada: “Indicadores para el estudio de la radicalización de las ideas revolucionarias en Guantánamo durante la segunda mitad del siglo XIX”. Para ser consecuente con el período histórico, se escoge la figura de Pedro Agustín Pérez, hombre que radicaliza su pensamiento a partir de una filosofía práctica, electiva al considerar la libertad como praxis política, emancipadora. El análisis documental de artículos en revistas, periódicos de la época y libros de producción local de los autores Wilfredo Campos Cremé y José Sánchez Guerra aportaron detalles importantes para caracterizar la formación de su pensamiento educativo desde la niñez hasta su educación como masónica, donde llega a obtener el grado de Maestro Masón.

El estudio del pensamiento de Pedro Agustín Pérez se realizó con un enfoque cualitativo. Se empleó el enfoque dialéctico materialista apoyado en el paradigma hermenéutico que facilita la interpretación de textos útiles para llegar al nuevo conocimiento, en la determinación ontológica de las categorías libertad y acción social emancipadora en su relación teórico práctica. Se emplearon, además, el análisis documental para la búsqueda bibliográfica activa en documentos de archivo, *histórico lógico* para contextualizar el objeto de estudio en la etapa seleccionada y determinar las particularidades de las condiciones sociohistóricas que influyen en el pensamiento de este hombre, *inductivo deductivo* para analizar los referentes teóricos que contribuyen al desarrollo de la investigación, establecer la brecha epistemológica y definir las generalizaciones en sus ideas, *análisis y síntesis* que permitió descomponer el proceso del pensamiento de lo general a lo particular,

interpretarlo, determinar sus aportes al pensamiento, la práctica revolucionaria y llegar a conclusiones.

En la historiografía cubana el análisis de la libertad y la emancipación desde la contemporaneidad es desarrollada por Francisco Pérez Guzmán (1982), Isabel Monal y Olivia Francisco Miranda (2002), Medardo Vitier (2002), Pablo Guadarrama (2003), Hart Dávalos, Armando. (2004), Fidel Castro Ruz, (2006), Eduardo Torres Cueva (2011, 2015), Maritza Maure López (2022), Iván Colás Carlés (2022) Reyes Delís, R (2022) entre otros. Ellos plantean la importancia del estudio de la idea de la libertad en el pensamiento cubano y el desarrollo de corrientes ideológicas que confluyen en el siglo XIX como móviles de las gestas independentistas en Cuba. En el particular de Torres Cuevas se convierten en referente esencial para profundizar en la idea de la influencia de la educación masónica en Pedro A. Pérez desde una filosofía práctica que tiene como base la ética humanista.

En el caso particular de Guantánamo la mayoría de los estudios dirigen sus análisis hacia la historia y la cultura. Pedro Agustín Pérez ha sido reconocido por los historiadores debido a su actividad político militar reflejo de una práctica revolucionaria. Entre ellos se encuentran José Sánchez Guerra y Wilfredo de Jesús Campos Cremé (2020), los que destacan las cualidades de mando y la obra de este hombre como patriota, así como su papel en el reinicio de la gesta independentista en Guantánamo. Sin embargo, a pesar de que se han realizado otros estudios, hasta este momento de la investigación la autora no ha encontrado trabajos desde la perspectiva filosófica que permita profundizar en sus aportes teóricos.

Otros autores como Virgen Maure López (2009), Ivette García (2010), Maritza Maure López (2021) e Iván Colás Carlés (2021) son referentes que permiten realizar el análisis histórico lógico para caracterizar el contexto en que se configura el pensamiento de Pedro Agustín Pérez.

Resultados

Como resultado se observa que este hombre proviene de una familia que se había establecido en la isla desde el siglo XVII y estaba muy apegada a los valores de la colonia española. Fue caracterizada como poderosos terratenientes, valientes, corajudos, con ramalazos indios. Dominaban por su prosapia, por su arraigo, por la labor honda y fructífera en los campos y porque no se dejaban dominar [...]” (1). Castellanos García, Gerardo (1930) lo que demuestra la naturaleza rebelde y la idea de no dejarse someter por nadie, actitudes que se aprecian en su actuación como sujeto revolucionario.

A partir de la sistematización de la educación en la región, la tesis de doctorado, *Estudio histórico de la educación escolarizada en Guantánamo y su contribución a la cultura de esta región durante la colonia y la neocolonia*, Millet (2012) desarrolla la caracterización sociocultural de Guantánamo en tres momentos. I Etapa: Surgimiento de Guantánamo hasta 1871, II Etapa: 1872 – 1902, III Etapa: 1903 – 1958. El pensamiento de Pedro A. Pérez se desarrolla en la segunda etapa, donde se crean sociedades de negros y blancos representando la división de razas, expresión de exclusión, marcada solo por la pertenencia a la clase social burguesa, las Sociedades Franco-haitianas, sociedades chinas, anglófonas, templos católicos, bautistas, evangélicos pentecostales, metodistas y las logias Humildad, Estrada Palma, Reconciliación y Esperanza. Todas ellas llevan la impronta de la educación, pero aún falta por profundizar en los contenidos impartidos en ellas.

Millet (2012) afirma que en 1882 existían cinco escuelas en la ciudad, las instituciones privadas para varones de Ruiz Antonio Benítez conocido como "Lico" y "Lolo García", Ambrosina Compte y Madame Fiterre para hembras. Éstas se convirtieron en centros forjadores de la conciencia revolucionaria de la juventud guantanamera, evidenciando un sistema de influencias educativas dirigidas a fortalecer la conciencia y la identidad local.

Discusión

La fundación de la Secretaría de instrucción pública con su junta de educación por orden militar 4226, en 1899 (Millet, 2012) significó un momento importante para sentar las bases de futuras reformas educativas. Pedro A. Pérez como Presidente tiene el interés de cultivar la identidad nacional y fomentar valores cívicos. Entre sus aspiraciones estaba abrir más escuelas e impartir enseñanza obligatoria desde los seis hasta los catorce años.

El historiador Campos Cremé. (n.d.) afirma que la formación inicial de Pedro A. Pérez llegó apenas a culminar la primaria. Sus padres delegaron la responsabilidad de su educación a su tío Miguel Pérez y Céspedes, quien lo formó política y militarmente en las escuadras españolas. En 1859, a los 15 años, lo incorporó como voluntario. A partir de esta idea la autora infiere que en su conciencia se expresa la contradicción entre los valores de la cultura española en que había sido formado y el sentimiento que surgía en relación a la patria y percepción sobre la determinación de los avances y cambios en el contexto de Guantánamo después de 1875.

Se infiere que su posición como voluntario español evocaría juicios internos donde se cuestionaría su papel como hombre en esa sociedad y se formarían valoraciones críticas, no declaradas hacia el colonialismo y las condiciones de vida del pueblo cubano y guantanamero en particular, como desarrollo de su autoconciencia.

Reyes Delís, (2010) considera que, a partir de la aplicación de los indicadores relacionados con el acto, la actitud, la voluntad y otros, el año 1877 marca el inicio de la radicalización de las ideas revolucionarias de Pedro Agustín Pérez. Debido a que en este momento decidió actuar de forma autodeterminada y realizó acciones para la emancipación y la libertad de Cuba junto a las tropas mambisas. Ello evidencia una ruptura y un salto cualitativo en su pensamiento al rechazar los valores y la cultura en los que había sido formado.

El contacto con Silverio del Prado, masón de la Logia Reconciliación, ejerció una notable influencia en él. En 1879 se unió a esta institución fraternal, bajo una nueva forma de educación. Allí entró en contacto con una filosofía universal y humanista, que le incorporaba ideas del modernismo a la libertad. A juicio de la autora, estos factores subjetivos son condiciones que contribuyen al proceso de radicalización de la idea de la libertad y la emancipación en Pedro Agustín Pérez. Además, válida la tesis marxista del papel de los factores objetivos y subjetivos para determinar la relación entre libertad y acción social emancipadora en la configuración y estructuración de su pensamiento.

Las Logias, tanto las europeas como las latinas, son considerados centros de enseñanza aprendizaje para la actuación moral de los individuos. Durante el siglo XIX los masones fueron sujetos de los cambios económicos y políticos que muchos de ellos no pudieron mantener la separación que se les exigía entre lo que denominaban el mundo terrenal o profano y el mundo espiritual. Debido a la naturaleza de su espiritualidad no se pudieron separar de la situación política que se desarrollaba a su alrededor y se fue expresando una visión que relacionaba lo filosófico con lo político y social.

Según Campos Cremé (2022) en septiembre de 1879, Pedro A. Pérez se incorpora a la causa revolucionaria, para comenzar a forjar una historia que lo convertiría en el líder indiscutible de la revolución en Guantánamo. Recibe también influencias del pensamiento del General Máximo Gómez, de José Maceo, Guillermo Moncada y José Martí, los cuales tenían en común el vínculo con la masonería y con ello la idea de la libertad de la patria y la independencia, con un sentido ético humanista. A partir de este momento, la Logia Reconciliación se convierte en su principal centro educativo, donde recibe una formación filosófica que sostiene como esencia los conceptos de patria, libertad, emancipación, servicio, virtud, prudencia y práctica responsable. De esta forma alcanza el grado de Maestro Masón.

Las logias en Cuba jugaron un papel importante en la lucha frente al colonialismo y la independencia de España. Estas instituciones influyen de manera directa en la actitud de sus miembros siendo consideradas para la década de 1860 la escuela de la democracia (2). Los aires de la modernidad llegan a la Gran Logia de la Isla de Cuba, y Vicente Antonio de Castro introduce nuevas concepciones en relación a la patria y la libertad.

Ello muestra como la libertad se convierte en problemática social, es una necesidad que condiciona la acción social emancipadora como praxis revolucionaria. La realidad de la etapa histórica en la década del 70 tenía como características la agudización de las contradicciones entre las clases sociales, la confluencia de dos sistemas económicos basados en la propiedad individual por invisibilizando y anulando los derechos del pueblo, el desarrollo de una filosofía electiva cubana que promovía el pensar como racionalidad a la hora de actuar, además de la actitud moral y el humanismo que ponían en el centro de cualquier debate los modos de actuación y el comportamiento ético de los hombres.

Las logias tienen un gran sentido formador y reformador del carácter y la personalidad del individuo. Desarrolla un aspecto ontológico que se preocupa por las relaciones entre los hombres, la relación entre el yo y los otros, y la ponderación del nosotros desde el concepto de fraternidad y hermandad; los que en esencia encierran el carácter unitario de los hombres, al considerarse todos por igual, de aquí que su composición era inclusiva pues no tiene en cuenta raza u origen de sus miembros.

Sobre la influencia de la masonería en la formación de la conciencia individual y social Torres Cuevas (2012), afirma: Soy del criterio que detrás de la pluralidad de la formación del mundo américo-hispano, uno de los componentes medulares estuvo en el aporte de los masones e instituciones masónicas en el desarrollo de las conciencias nacionales patrióticas y en la de la conciencia cívica individual con que muchos masones del siglo XIX defendieron el proyecto de la personalidad propia de los pueblos latinoamericanos en su universalidad humanista.

Las liturgias “son manuales de política práctica, dirigidas a individuos dominados o esclavizados para su concienciación, liberación y empoderamiento” (3). He aquí uno de los fundamentos del conocimiento ético de Pedro Agustín Pérez. Su comportamiento y forma de pensar en relación a la libertad y su acción social emancipadora tiene como sustento teórico el estudio de las liturgias que encierran un gran contenido axiológico y es evidente su sentido educativo, estableciendo una relación entre la libertad y el deber de hacer y luchar por la libertad de la patria sentida, convirtiéndose en un soldado de la Patria (4). Su papel educativo transcurría desde la primaria (5) hasta el superior (6). En sus liturgias como medio de enseñanza fundamental para el siglo XIX, donde se respiraban aires de modernidad, se

transmite la idea de la defensa de la libertad como un deber social, de intransigencia al no permitir la humillación; y se exaltan la dignidad del hombre y los derechos de nación, patria como valor.

Así lo plantea Moreno (2022):

El masón debía sacrificarse por el bien público, la libertad, la independencia y la soberanía de la nación, morir peleando antes que consentir a un tirano; sujetarse a la voluntad de la mayoría, al Congreso de la patria. Establecer la libertad de expresión y de palabra; defender y proteger a los perseguidos por opiniones políticas, religiosas o sociales, aun cuando sean contrarias a las nuestras; castigar al calumniador; y, resignificó el término I N R I como “La justicia ahora regirá los imperios.

A partir de esta idea se aprecia la universalidad de la libertad en la formación masónica, al no considerar distinciones entre sus miembros, cuestión ésta que la autora define como una peculiaridad de esta institución y desde la perspectiva filosófica tiene una visión humanista universal, lo cual explica la huida de Pedro Agustín de la cárcel de Santiago de Cuba (7)

La educación superior, era más amplia en relación a la formación de la conciencia y la autoconciencia del individuo como ser humano y ser social en estrecha relación, como resultado de las condiciones sociales de colonialidad en que se vivía, pues se educaba en el sacrificio la liberación de los explotadores de las masas y de valores que hoy conforman el sistema de valores que debe sustentar las acciones sociales de los individuos desde la responsabilidad social que es capaz de aprehender como individualidad, haciéndola real en su modo de actuación en relación con sus iguales, despojado de tabúes que solo frenan la expresión real de la libertad en relación a la acción social emancipadora.

Esta educación incide en la lucha por la paz, el progreso, la exposición de la verdadera libertad y de cómo se podía establecer, idea que expresa como fomentar la libertad liberándose de las ataduras ideológicas, sociales, sobre la base de la razón superando errores filosóficos, pondera desde el aspecto axiológico la actuación moral desde el papel del honor y la virtud como cualidades humanas y el papel del ejercicio de un buen gobierno a favor del débil, es decir del pueblo, lo que pudiera apreciarse como el papel del adecuado ejercicio de la democracia. Así lo cita Martínez (2022)

Y, en la educación superior, los grados 19° al 30° estaban dedicados a sacrificar las supersticiones, a desvincularse de explotadores de las masas, proclamar el imperio de la razón para la paz, el orden y el progreso, destruir los sofismas, los errores filosóficos y las utopías, exponer las bases de la verdadera libertad y mostrar cómo establecerlas; condicionar la amistad al honor, la virtud y el talento, despreciar al envanecido con los títulos y las distinciones de la tiranía, limitar al gobierno a defender al débil contra el fuerte, a velar la salubridad pública, porque el mejor gobierno es el que menos se ve gobernar.

Se coincide con Miranda Álvarez (1933) citada por María Dolores Domingo Acebrón (1990) quienes reafirman el papel de la masonería en Cuba:

El aporte extraordinario de la masonería a la causa de nuestras libertades: no fue porque nuestra institución interviniera como tal dirigiendo operaciones de orden material, dando un fusil, organizando un núcleo armado o con medidas semejantes; fue porque en el seno de nuestras logias los fundadores de la Patria pudieron ofrecer sus prédicas doctrinales de la libertad...Álvarez, Miranda” (1933)

El valor de las ideas éticas, de la interrelación entre la lucha por la libertad y las vías de cómo lograrla desde la práctica política, la relación entre el contenido ideológico y las acciones son destacadas en el Documento constitutivo de la Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana "Vicente Antonio de Castro y Bermúdez" (CTEHMAC).

A partir de la revisión de diversos artículos de carácter histórico sobre la masonería, cartas y partes de guerra; en esta investigación se coincide con los autores referenciados en plantear como brecha epistémica que

La pertenencia a la masonería de las más renombradas figuras del independentismo cubano –José Martí, Antonio Maceo, Máximo Gómez, Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte, entre otros muchos- obliga a efectuar estudios que interrelacionen a estas figuras entre sí, a sus ideas, al ideal de independencia y sociedad laica y a la masonería.

Esta investigación científica se sustenta desde el análisis de la influencia de la educación masónica en Pedro Agustín Pérez considerando atinado, importante y relevante, a partir de las concepciones filosóficas en que se forman los masones y que contribuye a la radicalización de la idea de la libertad. De ahí que para la enseñanza en general y en particular de la Filosofía, la Cívica y la Política significa un asidero válido para la formación de una cosmovisión más amplia que conecte pensamiento y acción, en función del bienestar social.

En este caso las liturgias, el papel de la palabra (es decir el uso de enfoques y conceptos filosóficos como forma de vida), el significado de los símbolos y disposición que asumen en la estructura arquitectónica de la institución, que está vinculada a los filósofos de la antigüedad y al mito; contribuyen a la configuración de una filosofía para la vida, que combina de manera armónica la práctica individual y social, con el significado teórico de los derechos de los hombres y la libertad en su carácter universal, de manera que pueda ser incorporado de manera consciente y que de forma natural brote como relación entre libertad y acción social emancipadora. A partir de ello, la autora coincide con Torres Cueva (2009a) en el valor teórico que pueden aportar investigaciones relacionadas con la perspectiva filosófica en esta temática y contribuir al estudio del pensamiento en Guantánamo.

Campos Cremé (2021a) plantea que la educación política de Pedro A. Pérez fue formándose en el decurso de su vida, a partir de las convicciones personales nacidas al fragor de los acontecimientos de la época en que tuvo lugar el desarrollo de su personalidad. En este sentido y a partir de la observación del desarrollo educativo de esta figura, se coincide con este autor, sin embargo, es justo reflexionar en torno a la influencia que ejercieron las enseñanzas de las liturgias que tenían un fuerte contenido filosófico universal, ético, humanista, cívico, en la radicalización de pensamiento político militar y social, elementos que no se podían separar de su práctica. Como expresa Torres Cueva (2012) la masonería adquiriría una función más específica, aunque ello estaba, desde el inicio, en sus postulados. Sus actividades, centradas en las fraternales y filantrópicas y en la formación ética y moral de la ciudadanía, estaban también en la polémica teórica, cultural e intelectual. Este conjunto servía de base a las concepciones políticas, pero eran independientes de ellas.

Según Campos Cremé, W. (2021), este hombre no tuvo una educación muy avanzada, pues solo llegó a terminar la primaria, la cual continuó bajo los ejemplos de quienes constituyeron sus ídolos filiales y revolucionarios, con las ansias de libertad de la Patria con la que poco

a poco se fue identificando en la medida en que asimiló las aspiraciones sociales de su tierra, en una sociedad en la que fueran visibles las mejoras sociales y económicas.

La situación que describe Alonso Comas (2018) de Guantánamo en 1895, demuestra la existencia de nuevas condiciones objetivas que evidenciaban el avance socioeconómico, cultural y la gestación de las necesidades políticas espirituales que estaban madurando. Este momento coincide con el desarrollo de las logias como instituciones educativas. Se evidencia el sentido de la libertad aprehendida en la masonería, había contribuido a formar el carácter y la personalidad de los principales jefes de la guerra y en particular de José Martí. Como líder contribuye a la radicalización de la conciencia social orientada a las necesidades de la nación y de todos los cubanos al crear el Partido Revolucionario Cubano; órgano que se encargaría de dirigir la unidad de los cubanos. Torres Cueva (2012c) afirma que con una base social mucho más amplia que la de los masones, y con una proyección social propia, devino gestor de la Revolución del 1895.

Debido a su actitud revolucionaria y comprometida con la causa justa de la independencia, la libertad y la emancipación, Pedro Agustín Pérez asume la responsabilidad como Delegado del Partido Revolucionario Cubano, sobre lo cual no se ha encontrado información que profundice en este aspecto de su vida. Sin embargo, se infiere que al igual que José Martí, él asumiría esta función como deber de servir a la patria, expresión de una convicción ética, en el ejercicio de la virtud y la prudencia como deja manifiesta en las cartas que escribe durante la guerra como jefe militar.

El estudio en el desarrollo del pensamiento de Pedro A. Pérez, se inserta en el empeño de develar la influencia de la educación masónica en la libertad y la emancipación como antecedente del ideal nacional liberador contemporáneo en Cuba. La asimilación crítica y creadora de las corrientes de pensamiento más avanzadas de su época que pudo conocer, particularmente los ideales de emancipación y liberación nacional, como portadores de las concepciones revolucionarias, en antagónica oposición a las corrientes autonomista y anexionista, y a las posiciones conservadoras en contra de la independencia y justicia social, son hoy referentes de lucha ideológica, política y axiológica para las nuevas generaciones.

A partir de los resultados de la búsqueda sobre las influencias que recibió Pedro Agustín Pérez en su educación, se observa que, en 1975, al entrar en contacto con la literatura masónica y sus métodos de enseñanza, su cultura se expandió significativamente. Los conocimientos adquiridos lo llevaron a un nivel superior de comprensión y responsabilidad, contribuyendo al desarrollo integral de su persona. Pérez asumió la libertad en función de las circunstancias sociales, políticas y militares de su entorno, entendiendo la libertad como el servicio a la patria. Esta perspectiva le permitió actuar con voluntad en beneficio de la comunidad, la sociedad y los demás.

En comparación con la investigación de Góngora Cruz (2023), *La concepción de libertad del pensamiento social de Alberto Lamar Schweyer en el contexto de las tres primeras décadas republicanas* se observa que difiere de la presente investigación a partir de la concepción que desarrollan ambos debido al contexto histórico y los debates generados en torno a la libertad. Son hombres de épocas diferentes, con tendencias ideológicas que los sitúa en los dos extremos de contradicción desde la perspectiva filosófica. Lamar es un hombre con un pensamiento polémico, que niega la existencia de la libertad, la considera anárquica y un sueño irrealizable. Por otro lado, Pedro Agustín Pérez considera importante la posibilidad de actuar de forma libre desde una actitud ético moral adecuada al contexto revolucionario,

donde la idea de libertad a cobrado fuerza en el aspecto político y se vincula estrechamente al independentismo. Además practica una concepción humanista basada en una filosofía electiva lo que se evidencia años en sus responsabilidades políticas y militar.

Los resultados alcanzados fueron positivos e interesantes; no obstante, a razón de que no se tuvo acceso a una parte de los documentos escritos por Pedro Agustín Pérez es posible que existan otros que puedan aportar más información sobre la formación del pensamiento de este hombre y las influencias que tiene desde sus estudios. Es por ello que se podría fomentar el desarrollo de investigaciones que profundicen en la función de la educación masónica como necesidad en la formación del hombre como ser social. De esta forma se puede contribuir a comprender mejor la función de la libertad como necesidad y condición social en relación a la acción social emancipadora.

Notas:

1. Wilfredo Campos Cremé, al estudiar el pensamiento político de Pedro Agustín Pérez cita a Castellanos García, Gerardo: *Paseos efimeros*, Editorial Hemes, La Habana, 1930, [s/p]. y remite al artículo “Los Pérez de Guantánamo: apuntes históricos de una familia cubana”, en <http://bvs.sld.cu/revistas/his/his%2095/hist2395.htm>.
2. En el siglo XIX la Masonería en Cuba sufre un proceso de cambio a lo interno de su membrecía, para superar los cánones conservaduristas y tradicionalistas, luego de pugnas entre La gran Logia de Colón ubicada en Santiago de Cuba, Gran Logia de la Isla y Gran Logia de Colón ambas de La Habana
3. Carlos Francisco Martínez Moreno, realiza una síntesis de las liturgias en su artículo Raíces rituales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en las tradiciones masónicas novohispanas y mexicanas de los siglos XIX al XX, donde plantea aborda el papel de las ideas de los rituales y como estas tenían en su esencia fines políticos que daban la posibilidad de la emancipación y la libertad de la colonia española, en el caso cubano
4. Uno de los principios, por así decirlo, para pertenecer a la Gran Logia de Cuba y las Antillas era el convencimiento y juramento de que la aceptación como miembro de esta lo convertiría en “Soldado de la Patria” y “si necesario fuere, morir por ella y por sus libertades”, cuestión esta que se encuentra en una de sus Liturgias.
5. La Masonería transmite sus conocimientos en la educación primaria, grados 1°-5°; Secundaria grados 6°-18°; en la educación superior 19° al 30°
6. La logia es un centro educativo, cultural, donde se transmite conocimiento para relacionarse entre los hombres, es decir en sociedad, de aquí que su educación tiene un carácter formativo en sentido social y no individual, pues incide con sus discursos y el uso de la palabra en la conciencia de sus miembros; desarrollando en ellos valores y principios vinculados al hombre como ser social, y con una conciencia revolucionaria, que es capaz desde diversas posiciones políticas y con sus acciones sociales, de ser necesario guerrear para asegurar sus derechos.
7. Historiadores guantanameros hacen alusión al momento en que escapa Pedro Agustín Pérez de la fortaleza Morro de Santiago de Cuba. Daniel Ross Dieguez publica el artículo Detalles no contados del Mayor General Pedro Agustín Pérez y su

alzamiento el 24 de febrero de 1895, donde se describe este hecho y resalta la influencia de la masonería en la vida de este hombre. Véase [Detalles no contados del Mayor General Pedro Agustín Pérez y su alzamiento el 24 de Febrero de 1895.](#) | [lapresilladelcemi \(wordpress.com\)](http://lapresilladelcemi.wordpress.com)

Referencias Bibliográficas

- Alonso Coma, I. (2018). Historia de Guantánamo. 1494-1898. Guantánamo: Ed. El Mar y la Montaña.
- Campos Cremé, W. de J. (2022). El pensamiento militar de Pedro Agustín Pérez. Publicado en la revista Ciencia y Progreso. Vol. 7. Núm. 18(2022): octubre-diciembre. Disponible en <https://cienciayprogreso.cug.co.cu/index.php/Cienciayprogreso/article/view/550/1487>
- Consultado: 20 de noviembre 2023
- Campos Cremé, W. de J. (2020a). *La lucha armada en el teatro de operaciones militares de Guantánamo en la guerra hispano cubano estadounidense de 1898* [Tesis doctoral, Instituto de Historia de Cuba]. La Habana, Cuba.
- Campos Cremé, W. de J., & otros. (2011b). Síntesis histórica del municipio Guantánamo. La Habana: Ed. Historia y El Mar y la Montaña.
- Domingo Acebrón, M. D. (1990). La Masonería durante la guerra de los Diez años (1868-1878). En Revista Masonería, revolución y reacción (pp. 977-987). Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Ferrer Benimeli, A. (2022). La Masonería Hispana y sus luchas democráticas. Sueños de libertad de José. Oviedo: masónica.es. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3695/369574554012/>
- Góngora Cruz, L. (2023). *La concepción de libertad del pensamiento social de Alberto Lamar Schweyer en el contexto de las tres primeras décadas republicanas* [Tesis doctoral, Universidad de Holguín]. Holguín, Cuba.
- Martínez Moreno, C. F. (2022). Raíces rituales del rito Escocés Antiguo y Aceptado en las tradiciones masónicas novohispanas y mexicanas de los siglos XIX al XXI. REHMLAC, 14(2), 23-48.
- Millet Duperey, M. (2012). *Estudio histórico de la educación escolarizada en Guantánamo y su contribución a la cultura de esta región durante la colonia y la neocolonia* [Tesis doctoral, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona]. La Habana, Cuba.
- Reyes Delis, R. (2010). *Propuesta de indicadores para el estudio de la radicalización*

de las ideas revolucionarias en Guantánamo durante la segunda mitad del siglo XIX. [Tesis de Maestría, Escuela Superior del Partido, Níco López]. La Habana, Cuba.

Sánchez Guerra, J. (2003). *El valle de los ingenios guantanameros (1532-1899)*.

Guantánamo: Ed. El Mar y la Montaña.

Sánchez Guerra, J., & Campos Cremé, W. (1996). *Los ecos de la Demajagua en el Alto Oriente Cubano*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.

Sánchez Guerra, J., & Campos Cremé, W. (2000). *La batalla de Guantánamo. 1898*. La Habana: Ed. Verde Olivo.

Sánchez Guerra, J., & Campos Cremé, W. (2005). *Calixto García en Guantánamo*. Guantánamo: Ed. El Mar y la Montaña.

Torres Cuevas, E. (2011a). *Masonería en Cuba*. REHMLAC, 3(2), 67-105.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaran que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no ha sido publicado con anterioridad, ni está siendo sometido a la valoración de otra editorial.

El autor es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflicto de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Autor 1 Redacción y diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, revisión del contenido.

Autor 2 Diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, revisión de todo el contenido.

Autor 3 Tratamiento estadístico.